



Encuesta de Transición Educativa-Formativa e Inserción Laboral 2026

Proyecto Técnico

Unidad responsable: SGEML
Fecha: Octubre 2025

Índice

	Página
1. Identificación de la operación	4
2. Origen de la demanda y justificación de su necesidad.....	4
3. Objetivos del proyecto	5
4. Clase de operación.....	5
5. Contenido	6
6. Características del proyecto	7
7. Plan de difusión y periodicidad	13
8. Calendario de implantación	17
9. Estimación de costes.....	17

1. Identificación de la operación.

- Código y denominación PEN de la operación estadística que se presenta a dictamen: 7673 Estadística de Transición Educativa-Formativa e Inserción Laboral.
- Código y denominación de las operaciones estadísticas integradas en la operación PEN: 30451 Estadística de Transición Educativa-Formativa e Inserción Laboral.
- Unidad responsable de la operación: S.G. Estadísticas del Mercado Laboral.
- Organismos/Unidades colaboradores: Ministerio de Educación y Formación Profesional, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, y Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.
- Antecedentes de la operación: La encuesta de transición educativo-formativa e inserción laboral (ETEFIL) se ha realizado en dos ocasiones. Los últimos datos fueron publicados en 2019, existiendo además una edición previa de 2005.
- Fecha del último dictamen: 2 de octubre de 2019
- Motivación de la solicitud de dictamen: Se trata de una encuesta sin periodicidad fija, por lo que ha sufrido cambios tanto en los colectivos objeto de estudio como en la forma de obtención de la información.

2. Origen de la demanda y justificación de su necesidad.

La Encuesta de Transición Educativa-Formativa e Inserción Laboral (ETEFIL) tiene como objetivo estudiar la inserción laboral de los jóvenes con relación a los itinerarios seguidos dentro del sistema educativo y las transiciones entre el estudio y el trabajo.

Las Administraciones tienen la necesidad de planificar adecuadamente sus políticas y las líneas de actuación que van a llevar a cabo. Para ello es imprescindible disponer de información sobre la situación y los cambios producidos en las trayectorias seguidas en los distintos niveles educativos, así como las entradas y salidas entre el mundo educativo y laboral, y viceversa. La ETEFIL se considera una fuente básica para lograr estos objetivos y así está recogido en el Plan Estadístico Nacional 2025-2028, el cual identifica las áreas en materia estadística para las que se deben realizar esfuerzos adicionales que permitan atender las necesidades de información que todavía subsisten. Entre ellas se cita expresamente el seguimiento del alumnado a lo largo de las distintas etapas educativas y su posterior inserción laboral como uno de los pilares en materia estadística para el cuatrienio 2025-2028, así como la profundización en problemáticas como el abandono temprano o el contexto socioeconómico de los estudiantes. Esta recomendación del Consejo Superior de Estadística fue a su vez reiterada por el entonces Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, y por la Dirección General de Política Económica en el proceso de elaboración del PEN 2025-2028.

La encuesta está incluida en el Plan Estadístico Nacional 2025-2028, actualmente vigente, con el código 9701, teniendo por ello la consideración de estadística para fines estatales y de cumplimentación obligatoria.

Esta operación se ha realizado en dos ocasiones, la primera en 2005 y la última en 2019, por lo tanto se considera especialmente relevante su continuidad y realización en 2026.

3. Objetivos del proyecto

La encuesta tiene como objetivos:

1. Efectuar un seguimiento de los itinerarios educativos seguidos por cada uno de los colectivos objeto de estudio desde la obtención del correspondiente título académico hasta el momento de la entrevista (Graduados en el curso 2020-2021 en Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato, Ciclos de FP Grado Básico, Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM), y alumnos que abandonaron el sistema educativo (abandonos en ESO) en el curso 2020-2021).
2. Obtener los itinerarios laborales seguidos por los colectivos objeto de estudio durante el mismo periodo.
3. Analizar detalladamente la inserción en el mercado laboral y estudiar las características de los empleos encontrados y su adecuación a la formación recibida.
4. Estudiar los períodos de desempleo e inactividad seguidos por los alumnos una vez han abandonado el sistema educativo, prestando especial atención a la formación cursada en los mismos.
5. Conocer las expectativas de cara al mercado laboral, adecuación entre éste y la formación recibida y trayectoria laboral.
6. Obtener información que permita la comparación entre los distintos colectivos objeto de estudio.
7. Obtener información comparable dentro de cada colectivo para Comunidades Autónomas o bien para familias profesionales, así como otras desagregaciones de interés en la medida en que la representatividad muestral lo permita.

4. Clase de operación

El estudio tendrá un enfoque longitudinal basado en el análisis retrospectivo de lo realizado por la persona encuestada desde que finalizó o abandonó los estudios por los que ha sido seleccionada hasta el momento en que rellene el cuestionario. Este periodo constituye el periodo de referencia de la encuesta.

Dado que en este período de tiempo han podido producirse diferentes situaciones en relación con la actividad y los estudios (estudio, ocupación, empleo, desempleo y otras situaciones), el cuestionario se articula mediante diferentes bloques según haya sido su trayectoria personal. De esta forma, la persona encuestada sólo irá contestando a los bloques según su biografía de actividad.

Como situación actual se considera aquella en la que se encuentre en el momento de la entrevista.

5. Contenido

5.1 POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO

La investigación cubre el conjunto de alumnos que pertenecen a alguno de los colectivos objeto de estudio: alumnos que en el curso 2020-2021 finalizaron los estudios de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), de Bachillerato, Ciclos de FP Grado Básico, de Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM), y alumnos que abandonaron la ESO.

5.2 ÁMBITO GEOGRÁFICO O TERRITORIAL

El ámbito territorial es todo el territorio español, es decir, los alumnos que finalizaron alguno de los estudios en algún centro educativo de España, independientemente del lugar de residencia actual.

5.3 PERÍODO/S DE REFERENCIA DE LOS DATOS

La recogida de la información se realizará durante el primer semestre de 2026. Existen diversos períodos de referencia asociados a determinadas variables y características.

Se trata de una operación estructural.

5.4 VARIABLES DE ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN

Variables de clasificación:

- Sexo
- Edad
- Nacionalidad
- Discapacidad
- Comunidad Autónoma del centro en el que realizó los estudios
- Titularidad del centro en el que realizó los estudios
- Lugar de residencia actual
- Nivel de formación más alto alcanzado por el padre
- Nivel de formación más alto alcanzado por la madre
- Modalidad de Bachillerato (para los egresados de Bachillerato)
- Agrupación de familias profesionales (para los egresados de Ciclos de FP Grado Básico y Ciclos Formativos de Grado Medio)

Variables de estudio:

- Estudios cursados en el periodo de referencia (estudios realizados, motivos por los que los realizó, tipo de centro en que los realizó, abandono de los estudios, motivos por los que los abandonó, reincorporación a los estudios, motivos por los que se reincorporó...)
- Estudios finalizados en el periodo de referencia
- Formación complementaria (idiomas que conoce, conocimientos informáticos, otros cursos de formación...)
- Movilidad nacional
- Movilidad internacional
- Situación laboral actual (relación actual con la actividad económica, búsqueda de empleo, dificultades para encontrar un empleo, características del empleo actual (situación profesional, tipo de jornada laboral, ocupación, salario, base de cotización), características de la empresa (actividad principal, tamaño de la empresa), adecuación del empleo con la formación recibida...)
- Historial laboral (prácticas laborales realizadas durante la formación, proceso de incorporación al mercado laboral: empleo posterior a la finalización de los estudios, búsqueda de empleo tras finalizar los estudios (momento de empezar a buscar empleo, tiempo buscando empleo, formas utilizadas para encontrar empleo), rechazo de algún empleo por considerarlo poco adecuado, características del primer empleo tras finalizar los estudios (situación profesional, tipo de jornada laboral, ocupación, salario, base de cotización), tiempo total trabajado, empleadores distintos para los que ha trabajado, satisfacción con la trayectoria educativa-laboral,...)

6. Características del proyecto

6.1 UNIDADES DE OBSERVACIÓN A LAS QUE SE REFIEREN LOS DATOS PRIMARIOS

Personas matriculadas dentro del sistema educativo en el curso 2020/2021 en cada uno de los 5 colectivos de interés.

Colectivos específicos: cada uno de los diversos grupos de interés dentro de la encuesta:

- Alumnos graduados en ESO: Alumnos que al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en el curso 2020/2021 alcanzaron los objetivos programados y obtuvieron el título de Graduado en Educación Secundaria.
- Alumnos que abandonaron el Sistema Educativo (SE) sin el título de Graduado en Secundaria: La definición inicial del colectivo sería aquellos alumnos matriculados en el inicio del curso 2020/2021 en Educación Secundaria Obligatoria (ESO), que en el curso 2021/2022 ya no se encontraban matriculados en esta enseñanza y que no consiguieron la titulación de Graduado en Secundaria.

Con el fin de simplificar la delimitación de este colectivo y asociarla a los cursos últimos de la ESO, se define como agrupación de los siguientes subgrupos:

1. Alumnos de 4º de ESO en el curso 2020/2021 que en la evaluación final no fueron propuestos para el Título de Graduado en Secundaria y que en el

curso 2021/2022 no repiten 4º de ESO (régimen ordinario) ni han pedido traslado a otro centro para continuar la misma enseñanza.

2. Alumnos matriculados en 4º de ESO en el curso 2020/2021 que abandonaron durante el curso, no siendo evaluados, y que no pidieron traslado a otro centro para continuar la enseñanza que venían realizando.
 3. Alumnos matriculados en 3º de ESO en el curso 2020/2021, que cumplieron 16 años a lo largo del año 2021 y que en el curso 2021/2022 no se matricularon en la ESO y que no pidieron traslado a otro centro para continuar la enseñanza que venían realizando.
 4. Alumnos matriculados en 2º de ESO en el curso 2020/2021, que cumplieron 16 años a lo largo del año 2021 y que en el curso 2021/2022 no se matricularon en la ESO y que no pidieron traslado a otro centro para continuar la enseñanza que venían realizando.
- Alumnos graduados en Bachillerato: Alumnos que finalizaron satisfactoriamente el bachillerato en el curso 2020/2021 y obtuvieron el título de Bachiller.
 - Alumnos graduados en ciclos de FP Grado Básico: Alumnos que finalizaron satisfactoriamente un ciclo de FP Grado Básico en el curso 2020/2021 y obtuvieron el título correspondiente.
 - Alumnos graduados en formación profesional de Grado Medio: Alumnos que finalizaron satisfactoriamente un Ciclo Formativo de formación profesional de Grado Medio en el curso 2020/2021 y obtuvieron el título de Técnico de la correspondiente profesión.

6.2 METODOLOGÍA DE LA RECOGIDA DE LOS DATOS

La recogida se realizará mediante muestreo.

También se utilizarán datos procedentes de los ficheros de Afiliaciones y de Bases de Cotización (Seguridad Social), los ficheros de Contratos y Demandantes de Empleo (Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE), la Base Estatal de Personas con Discapacidad (IMSERSO – CERMI – MSSSI - Fundación ONCE), y el Padrón de Habitantes y el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (INE)

- Registros de la Tesorería General de la Seguridad Social

La información administrativa que facilitará la Seguridad Social está contenida en el fichero de Afiliaciones y en el fichero de las Bases de Cotizaciones. De estos ficheros se extraerán los datos sobre afiliación a la Seguridad Social y las características de dicha afiliación, sobre las cuentas de cotización de todos los regímenes y de trabajadores por cuenta propia y los datos sobre bases de cotización. Todo ello permitirá obtener parte del apartado del cuestionario relativo al proceso de incorporación al empleo.

El INE remitirá a la TGSS los identificadores de los alumnos de las muestras de los distintos colectivos de la ETEFIL. La Tesorería devolverá los siguientes ficheros:

1. Fichero de datos de identificación correspondientes a las personas de las muestras solicitadas. A través de su contenido y utilizando las medidas de similitud se verificará que la identificación devuelta por la TGSS corresponda con las personas seleccionadas en la muestra.

2. Fichero de altas referentes a las personas identificadas en 1. Proporcionará para las personas de las muestras ETEFIL las características de sus diversos contratos a lo largo de los años de referencia.

3. Fichero de cuentas y bases de cotización referentes a las personas identificadas y que proporcionará información relacionada con dichas bases.

El acceso por parte del INE a la información de la SS está contemplado en el Convenio de Colaboración entre la SS y el INE en materia estadística, vigente desde 2007.

- Registros del Servicio Público de Empleo Estatal.

La información administrativa que facilitará el SEPE está contenida en el fichero de Contratos, en el fichero de Empleo y en el fichero de Formación Ocupacional. Se obtendrá información sobre los contratos y la ocupación profesional desempeñada, que servirá para la depuración y codificación de la ocupación tanto en el primer empleo como en el empleo actual. También se obtendrá información sobre los cursos de formación recibidos y el resultado de estos.

- Base Estatal de Personas con Discapacidad.

La Base Estatal de Personas con Discapacidad (BEPD) contiene los datos de todas las personas residentes en España que han solicitado la valoración del grado de discapacidad, considerándose como personas con discapacidad todas aquellas reconocidas con un grado de discapacidad igual o superior al 33% (requisito para acceder a determinadas prestaciones, beneficios fiscales, bonificaciones en las cotizaciones sociales, tarjetas de estacionamiento y otros). Se cruzarán los ficheros con los identificadores de los alumnos de las muestras de los distintos colectivos de la ETEFIL con esta Base para conocer el número de alumnos que están incluidos en ella.

El acceso por parte del INE a la información de la BEPD está contemplado en el Convenio de Colaboración entre el INE – IMSERSO – CERMI – MSSSI - Fundación ONCE.

- Padrón de Habitantes y Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE)

La información administrativa facilitada por el padrón de habitantes y el PERE se utilizará para obtener las direcciones postales y otras variables sociales. Debido a los colectivos a los que va dirigida la encuesta (egresados en el curso 2020/2021) una parte de la muestra no estará residiendo en el territorio nacional. Para no perder la valiosa información que proporcionarán los residentes en el extranjero, se ha decidido utilizar el padrón de españoles residentes en el extranjero. Para ello se realizarán los envíos postales a la dirección que tengan en el extranjero.

6.3 DISEÑO MUESTRAL

La encuesta tiene como objetivo proporcionar información sobre las características de la inserción en el mercado laboral de cada uno de los siguientes colectivos de alumnos graduados en el curso escolar 2020/2021:

1. Alumnos graduados en Educación Secundaria Obligatoria (ESO)
2. Alumnos que abandonaron el sistema educativo sin el título en Educación Secundaria Obligatoria (AESO)
3. Alumnos graduados en Bachillerato

4. Alumnos graduados en Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio (CFGM)
5. Alumnos graduados en Formación Profesional Básica (CFGB)

Las estimaciones que proporciona la encuesta deben tener el siguiente nivel de desagregación:

1. Colectivos 1 y 2 (ESO y AESO): Comunidad autónoma (19), Tipo de Centro (2) y Sexo (2)
2. Colectivo 3 (Bachillerato):
 - a. Comunidad autónoma (19), Tipo de Centro (2) y Sexo(2)
 - b. Comunidad autónoma (19), Modalidad (4) y Sexo (2)
3. Colectivo 4 (CFGM):
 - a. Comunidad autónoma (19), Tipo de Centro (2) y Sexo(2)
 - b. Grupo de titulación (29) y Sexo (2)
4. Colectivo 5 (CFPB):
 - a. Comunidad autónoma (19), Tipo de Centro (2) y Sexo(2)
 - b. Grupo de titulación (48) y Sexo (2)

Las características más importantes del diseño muestral son:

Marco

El marco para la selección de la muestra será proporcionado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, y contendrá información sobre el conjunto de alumnos de los distintos colectivos considerados que hayan cursado sus estudios en el curso 2020/2021.

Tipo de Muestreo

De acuerdo con los objetivos de desagregación señalados para las estimaciones, se seleccionará **una muestra independiente** de alumnos para cada colectivo.

En todos los colectivos, se llevará a cabo un muestreo monoetápico, con probabilidades iguales y sin reposición, en cada una de las celdas correspondientes a los dominios de estimación requeridos.

Ahora bien, en el caso del colectivo de abandona de ESO (AESO), la elección del tipo de muestreo dependerá de la disponibilidad y cobertura del marco. Podrá realizarse un muestreo monoetápico, o si las condiciones lo requieren, un muestreo bietápico estratificado según el tipo de centro (público o privado). En este segundo caso, las unidades de primera etapa las constituirían los centros escolares, y las unidades de segunda etapa los alumnos.

Tamaño y afijación de la muestra

En la siguiente tabla se recogen los tamaños poblacionales y muestrales preliminares, pendientes aún de ajustes tras la recepción del marco de selección

de los distintos colectivos previstos para esta encuesta. Con esta muestra se pretende proporcionar estimaciones con un error relativo no superior al cinco por ciento para las características más importantes.

	Marco*	Muestra
ESO	410.163	10.813
AESO		
Bachillerato	268.870	8.583
CFGM	127.557	11.720
CFGB	22.960	2.526
Total alumnos Sin AESO	829.550	33.642

La muestra se asigna a los distintos colectivos, teniendo en cuenta la desagregación y el número de los dominios de estimación requeridos en cada uno de ellos.

Selección de la muestra

En cada uno de los distintos colectivos de interés (excepto AESO) se seleccionará una muestra aleatoria simple de alumnos, mediante muestreo sistemático en cada celda definida por el cruce de variables con mayor desagregación. Previamente a la selección sistemática se realizará una ordenación de los registros de cada celda por las variables que definen los otros niveles adicionales de desagregación.

Además, si fuera preciso en alguno de los colectivos, se podrá realizar una selección adicional de unidades, con el fin de alcanzar el tamaño de muestra necesario para proporcionar estimaciones en celdas correspondientes a otros niveles de desagregación adicionales, que son igualmente objetivo de la encuesta. Estas unidades adicionales están contabilizadas en la tabla anterior.

En el caso del colectivo de Abandono de ESO, si tuviera que optarse por el muestreo bietápico, la selección de las unidades de primera etapa en cada comunidad autónoma se realizará mediante un muestreo sistemático con probabilidades iguales, previa ordenación por tamaño del centro. La selección de alumnos se realizará con muestreo sistemático con probabilidades iguales, previa ordenación por sexo y edad. De esta forma se obtiene muestra autoponderada de alumnos en cada estrato. En el caso de muestreo monoetápico se optará por un procedimiento análogo a lo descrito para el resto de los colectivos.

Estimadores

Las estimaciones se obtendrán en tres pasos, de manera independiente en cada uno de los colectivos considerados:

1. Estimador insesgado basado en el diseño de la muestra. Utiliza como factores de elevación los pesos de diseño del estimador de Horvitz-Thompson, es decir la inversa de la probabilidad de pertenencia a la muestra.

2. Corrección de falta de respuesta. Reponderación de los pesos de diseño de la muestra teórica a partir de la información proporcionada por la muestra efectiva recogida, considerando una estimación de la propensión a responder. El nivel de desagregación de los ajustes dependerá de la tasa de falta de respuesta.
3. Calibrado a fuentes externas. Ajuste a totales poblaciones de las variables que se consideren más correlacionadas con los objetivos de la encuesta, de acuerdo con la información proporcionada por el marco de selección.

Errores de muestreo

Los errores de muestreo se estimarán mediante el **método Jackknife**, un método indirecto que permite obtener una estimación de la varianza de las estimaciones, y a partir de ella establecer los correspondientes intervalos de confianza con el nivel de significación que se considere conveniente.

6.4 FORMA DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS

Recogida de datos:

Se establecen dos métodos de recogida: a través de cuestionario web (CAWI) y utilizando entrevista personal telefónica (CATI). El método principal será la cumplimentación del cuestionario online (CAWI) y en caso de no recibir este en un tiempo establecido se procederá a contactar vía telefónica y cumplimentar el cuestionario por CATI, aunque se mantendrá abierta la posibilidad de cumplimentar por CAWI.

La muestra estará dividida en ocho bloques para facilitar su manejo, tanto en lo que respecta a la depuración de los cuestionarios CAWI, como al flujo de llamadas a la línea 900 y a las encuestas CATI.

La recogida se diseñará de acuerdo con las dos etapas siguientes:

1. PRIMERA ETAPA (CAWI)

La primera etapa dará comienzo previsiblemente en marzo de 2026, habilitando el canal de recogida a través de internet para el primer bloque de unidades muestrales, mediante el cual podrán llenar el cuestionario todas las personas asignadas a dicho bloque. Para ello, se les enviará una carta con su usuario y su clave para acceder al sistema de integración de la recogida de información y administración (IRIA) del INE. De manera sucesiva, irá abriéndose el canal CAWI para el resto de los bloques.

Pasados unos cinco días desde el envío de las cartas anteriores se comenzarán a efectuar llamadas a las unidades que no hayan completado el cuestionario o que no hayan accedido a él. El objetivo es contactar telefónicamente con ellas, para recordarlas o reclamarlas que cumplimenten el cuestionario por internet y entrevistar por teléfono a las que prefieran este método.

2. SEGUNDA ETAPA (CATI)

La segunda etapa dará comienzo para cada uno de los bloques alrededor de dos semanas después de haber comenzado la primera etapa (CAWI). Para ello, a las

unidades del mismo que no hayan finalizado el cuestionario se les enviará una carta anunciándoles que un agente se pondrá en contacto con ellas para realizar la entrevista por teléfono. Dicha carta, a su vez, contendrá de nuevo las claves de acceso por el canal CAWI, proporcionando así una nueva oportunidad de cumplimentación por internet, pues el canal CAWI seguirá abierto. Las claves se utilizarán como referencia para que el informante tenga la seguridad de que el entrevistador telefónico trabaja para el INE. Así, durante esta etapa la recogida se hará principalmente a través del canal CATI, pero el canal CAWI seguirá disponible por si las unidades desean cumplimentar online.

Al contactar telefónicamente, el centro CATI debe asegurarse de que está llamando a la persona seleccionada. Si no se trata de la persona, por error de marco, la entrevista no se llevará a cabo y se asignará una incidencia de no colaboración.

Las llamadas serán generadas por un algoritmo que tendrá en cuenta:

- La existencia de citas
- La existencia de filtros con las preferencias de horarios de entrevista
- Si la persona ha sido llamada ya o no y número de veces que se la ha llamado
- El tiempo que lleva sin ser llamada
- El idioma en el que se va a realizar la entrevista
- Si la encuesta está incompleta, se intentará asignar la llamada al mismo operador para que la termine

Por otro lado, el cuestionario electrónico utilizado en ambos canales se diseñará a través del aplicativo IRIA, incluyendo: flujos, control de errores graves, controles de cuestionario válido, avisos e información pregrabada. En caso de que un cuestionario no pueda darse por válido, pasará a ser depurado por un agente, una vez transcurrido un tiempo considerado suficiente para que la persona complete la información.

Finalmente, para cada bloque de unidades habrá una fecha de cierre para ambos canales, a partir de la cual ya no se podrá cumplimentar la entrevista por internet ni se llamará para realizar la entrevista.

6.5 PERIODICIDAD DE LA RECOGIDA DE LOS DATOS

La Encuesta de Transición Educativa-Formativa e Inserción Laboral no tiene periodicidad fija, siendo esta la tercera vez que se llevará a cabo. Las anteriores encuestas se realizaron en 2005 y 2019.

7. Plan de difusión y periodicidad

7.1 PLAN DE DIFUSIÓN

El plan de difusión incluirá fichero de microdatos y tabulación.

El plan de tabulación se estructura de la siguiente forma:

1. Tablas que recogen información sobre las características de los alumnos de cada colectivo al finalizar el curso 2020/2021.
2. Tablas sobre el lugar de residencia de las personas que finalizaron/abandonaron los estudios en el curso 2020/2021.
3. Tablas sobre la formación que han realizado tras finalizar/abandonar los estudios en el curso 2020/2021 hasta el momento actual.
4. Tablas sobre la situación laboral de los alumnos de cada colectivo en el momento actual.
5. Tablas sobre los alumnos de cada colectivo que están trabajando en el momento actual.
6. Tablas sobre los alumnos de cada colectivo que están inactivos en el momento actual.
7. Tablas sobre los alumnos que han tenido algún trabajo remunerado tras finalizar/abandonar los estudios en el curso 2013/14 hasta el momento actual.
8. Tablas sobre los alumnos que estaban trabajando durante los estudios del curso 2020/2021.
9. Tablas sobre los alumnos que no han tenido ningún trabajo remunerado tras finalizar/abandonar los estudios en el curso 2020/2021 hasta el momento actual.
10. Movilidad de los alumnos dentro y fuera del territorio español.
11. Afiliación a la Seguridad Social y bases de cotización de los alumnos de cada colectivo.
12. Cursos de formación del SEPE recibidos.

RELACIÓN DE TABLAS:

Se harán varias tablas atendiendo a las siguientes variables de clasificación:

- por colectivo, sexo y edad
- por sexo y modalidad de Bachillerato (para el colectivo de Bachillerato)
- por sexo y grupo de titulación (para los colectivos de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior)
- por colectivo, sexo y titularidad del centro
- por colectivo, sexo y país de nacimiento
- por colectivo, sexo y máximo nivel educativo de sus padres
- por colectivo, sexo y habilidades lingüísticas
- por colectivo, sexo y habilidades TIC

1. Características de los alumnos de los distintos colectivos

- Tipo de titulaciones obtenidas por los alumnos que finalizaron/abandonaron los estudios en 2014

2. Lugar de residencia en 2026 de las personas que finalizaron/abandonaron los estudios en el curso 2020/2021
3. Formación que han realizado tras finalizar/abandonar los estudios en el curso 2020/2021 hasta el momento actual.
 - Participación en el Sistema Educativo a lo largo del período analizado.
 - Tipo de centro en el que ha continuado en el Sistema Educativo a lo largo del período analizado.
 - Motivo por el que ha elegido esos estudios en el curso 2021/2022.
 - Primera salida del Sistema Educativo a lo largo del período analizado por nivel de estudios alcanzado.
 - Primera salida del Sistema Educativo a lo largo del período analizado por causa de esta salida.
 - Reincorporación al Sistema Educativo tras la primera salida del mismo a lo largo del período analizado.
 - Reincorporación al Sistema Educativo tras la primera salida del mismo a lo largo del período analizado y motivo de reincorporación.
4. Situación laboral de los alumnos de cada colectivo en el momento actual
5. Alumnos de cada colectivo que están trabajando en el momento actual.
 - País en el que están trabajando.
 - Situación profesional.
 - Tipo de jornada laboral.
 - Salario.
 - Ocupación.
 - Actividad económica principal de la empresa en la que trabajan
 - Tamaño de la empresa.
 - Nivel de formación más apropiado para realizar su trabajo.
 - Satisfacción con la formación recibida para realizar su trabajo.
 - Factores que han influido para conseguir su trabajo (solo trabajadores por cuenta ajena).
6. Alumnos de cada colectivo que están inactivos en el momento actual según su situación de inactividad.
7. Alumnos que han tenido algún trabajo remunerado tras finalizar/abandonar los estudios en el curso 2020/2021 hasta el momento actual.
 - Tiempo transcurrido entre la finalización de los estudios y su primer empleo.

- Medios empleados para buscar trabajo.
- País del primer empleo.
- Situación profesional del primer empleo.
- Tipo de jornada laboral del primer empleo.
- Salario del primer empleo.
- Ocupación del primer empleo.
- Nivel de formación más apropiado para realizar su primer empleo.
- Satisfacción con la formación recibida para realizar su primer empleo.
- Número de empleadores para los que han trabajado.
- Tiempo que han estado trabajando en total.
- Utilidad de los estudios realizados para conseguir un empleo.
- Rechazo o no de algún empleo.
- Motivo del rechazo de algún empleo.

8. Alumnos que estaban trabajando durante los estudios del curso 2020/2021.

- Alumnos según hayan tenido o no un trabajo mientras estudiaban.
- Mejora de las condiciones laborales tras finalizar los estudios.

9. Alumnos que no han tenido ningún trabajo remunerado tras finalizar/abandonar los estudios en el curso 2020/2021 hasta el momento actual.

- Alumnos según hayan buscado empleo o no y tiempo que llevan buscándolo.
- Medios de búsqueda de empleo.
- Dificultades para encontrar empleo.
- Rechazo o no de algún empleo.
- Motivo del rechazo de algún empleo.

10. Movilidad de los alumnos dentro y fuera del territorio español.

- Movilidad nacional (a otra provincia española).
- Motivos de dicha movilidad nacional.
- Movilidad internacional.
- Motivos de dicha movilidad internacional.

11. Afiliación a la Seguridad Social y bases de cotización de los alumnos de cada colectivo.

- Afiliación a la Seguridad Social en marzo de cada año (2022-2026).
- Bases de cotización a la Seguridad Social en marzo de cada año (quintiles).

12. Cursos de formación del SEPE recibidos y resultado del último curso realizado.

7.2 PERIODICIDAD DE LA DIFUSIÓN

La Encuesta de Transición Educativa-Formativa e Inserción Laboral no tiene periodicidad fija, por lo que tampoco tiene periodicidad en la difusión, siendo esta la tercera vez que se llevará a cabo. Las anteriores ediciones de ETEFIL se difundieron en 2007 y 2019.

8. Calendario de implantación

Fases	Calendario	Unidades Participantes
1.- Concepción del Proyecto y determinación de Instituciones participantes	Julio 2024	INE
2.- Elaboración de las Bases Metodológicas y análisis y elección de los colectivos a estudiar.	Agosto-Diciembre 2024	INE/ MEFPD
3.- Selección de la muestra de colectivos a estudiar en la encuesta.	Enero - Abril 2025	INE
4.- Recogida y validación de los datos identificativos de los sujetos, pertenecientes a los diferentes colectivos, que van a formar parte de la muestra.	Abril - Junio 2025	INE
5.- Estudio de las variables a investigar.	Junio - Septiembre 2025	INE
6.- Elaboración final del cuestionario y diseño de la muestra.	Septiembre - Diciembre 2025	INE
7.- Recogida de la información de la encuesta.	Febrero - Mayo 2026	INE
8.- Tratamiento y análisis de los datos.	Mayo - Noviembre 2026	INE
10.- Resultados finales y monografías de análisis.	Diciembre 2026-Enero 2027	INE

9. Estimación de costes

Se facilitará la estimación de los créditos presupuestarios necesarios para la financiación de la operación estadística, por capítulos presupuestarios, para cada uno de los años desde el año en que se presenta el proyecto hasta el último año del Plan Estadístico Nacional que esté vigente.

La estimación de créditos presupuestarios se realizará siguiendo lo establecido en la Metodología para la estimación de los créditos presupuestarios y del Programa de inversiones del Plan Estadístico Nacional vigente.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2025: 71,09 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.